



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 368 021**

51 Int. Cl.:

B65D 5/50 (2006.01)

B65D 83/04 (2006.01)

B65D 5/72 (2006.01)

B65D 43/20 (2006.01)

B65D 75/36 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08846039 .9**

96 Fecha de presentación : **23.10.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2217503**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **18.08.2010**

54 Título: **Embalaje.**

30 Prioridad: **01.11.2007 GB 0721441**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
11.11.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
11.11.2011

73 Titular/es: **CADBURY HOLDINGS LIMITED**
Uxbridge, Middlesex UB8 1DH, GB

72 Inventor/es: **Caron, Sophie y**
Guyot, Fabien

74 Agente: **Tomás Gil, Tesifonte Enrique**

ES 2 368 021 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Embalaje

Campo técnico de la invención

5 [0001] La presente invención se refiere a embalaje, y en particular pero no exclusivamente a embalaje para unidades de confitería tales como gránulos de goma.

Antecedentes de la invención

[0002] La goma de mascar está disponible a los consumidores en una variedad de diferentes formatos. Estos incluyen barras de goma, tiras de goma, gránulos de goma y otros.

10 [0003] También está disponible un surtido de embalaje para goma, algunos usados predominantemente en relación con uno u otro de los formatos de goma. Los gránulos de goma son normalmente empaquetados juntos en una caja de cartón o dispensador, que pueden ser abiertos para dispensar uno o más gránulos de una vez. También se conoce el empaquetado de gránulos de goma en los así llamados paquetes blister. Típicamente, un blister comprende una base de plástico en la que se han formado varios bolsillos o cavidades. Los gránulos de goma se colocan individualmente en cada cavidad y se fija una lámina de metal u otro material a la base para contener y sellar los gránulos en las cavidades. El consumidor puede retirar los gránulos individualmente de uno en uno empujándolos fuera de sus cavidades a través de la lámina, mientras el resto de gránulos quedan sellados dentro de sus cavidades. Mientras puede ser ventajoso tener los gránulos de goma sellados individualmente en una cavidad, este embalaje es relativamente costoso y puede ser muy voluminoso si un gran número de gránulos tiene que ser alojado en el embalaje.

20 [0004] También se conoce el paquete blister con una única cavidad que contiene varias unidades. Éste proporciona un método menos costoso y menos pesado de embalar un gran número de unidades, pero tiene la desventaja de que una vez abierto puede ser difícil retener las unidades restantes en la cavidad.

25 [0005] 3,812,963 describe un embalaje de distribución para cuerpos relativamente pequeños alargados. El embalaje tiene un blister con un número de cavidades que guardan y muestran las unidades que contiene. Una base rígida pero flexible se sujeta al paquete para cerrar las cavidades y retener las unidades. La base se puede deslizar en relación con el paquete para abrir consecutivamente las cavidades, de modo que las unidades se puedan dispensar de una manera controlada.

[0006] Es un objetivo de la presente invención proporcionar un embalaje mejorado que supere, o al menos mitigue, los inconvenientes del embalaje conocido.

30 Resumen de la invención

[0007] Conforme a la invención, se proporciona un embalaje que comprende un blister con una base que define una cavidad para recibir una pluralidad de unidades y una tapa deslizable sujeta al paquete, caracterizado por el hecho de que el paquete tiene una chapa de cierre que cubre una parte frontal de la base para cerrar la cavidad y retener las unidades dentro, la chapa de cierre tiene una región de abertura de distribución, y por que la tapa cubre la chapa de cierre y tiene una abertura de distribución, la tapa siendo movable en relación al paquete entre una posición de distribución en la que la abertura de distribución se alinea con la región de abertura de distribución y una posición cerrada en la que la abertura de distribución está separada de la región de abertura de distribución.

40 [0008] La zona de abertura de distribución esta preferiblemente definida por una o más líneas de debilidad en la chapa de cierre. En cuyo caso, una región de la tapa que cubre la región de abertura de distribución, cuando la tapa está en posición cerrada, se puede adherir a la chapa de cierre en la región de abertura de distribución, siendo la disposición tal que en el primer movimiento de la tapa, desde la posición cerrada a la posición de distribución, el material de la chapa de cierre en la región de abertura de distribución se quita, para producir una abertura de distribución a través de la cual se pueden dispensar las unidades del paquete cuando la abertura de distribución se alinea con la ranura de distribución.

45 [0009] La tapa cubre la región de apertura de distribución cuando la tapa está en posición cerrada, de manera que en la posición cerrada, la tapa retiene las unidades en la cavidad cuando la ranura de distribución está dentro de la región de abertura de distribución.

[0010] La abertura de distribución en la tapa puede ser dispuesta para formar una ventana a través de la cual las unidades del blister pueden ser vistas cuando la tapa está en posición cerrada. En cuyo caso, al menos una región de la chapa de cierre que se alinea con la abertura de distribución cuando la tapa está en posición cerrada, debe ser transparente.

50 [0011] La tapa debe montarse en el blister de forma deslizable, para que haya movimiento entre las posiciones de distribución y cierre.

[0012] La tapa y el blister tienen topes correspondientes para limitar el movimiento de la tapa con respecto al paquete.

[0013] La tapa se forma de una lámina de material plegable, como cartón o cartulina.

55 [0014] La tapa tendrá forma de funda que envuelve el blister por cuatro lados.

[0015] La chapa de cierre puede ser sellada o pegada a la base.

[0016] El embalaje se puede adaptar al embalaje de unidades de confitería, especialmente a gránulos de goma.

Descripción detallada de la invención

5 [0017] Ahora serán descritas diferentes formas de realización de la invención, por vía solo del ejemplo, en referencia a los dibujos anexos en los que:

Figura 1 es una vista en perspectiva despiezada de un blister y una tapa formando el embalaje conforme a una primera forma de realización de la invención;

Figura 2 es una vista en perspectiva del embalaje de la figura 1, que muestra la tapa montada en el blister con la tapa en posición de distribución;

10 Figura 3 es una vista similar a la de la figura 2 pero mostrando la tapa en posición cerrada;

Figura 4 es una vista en perspectiva despiezada de un blister y una tapa formando el embalaje conforme a una segunda forma de realización de la invención, la tapa muestra un perfil transparente;

Figura 5 es una vista en perspectiva del embalaje de la figura 4 que muestra la tapa montada en el blister con la tapa en posición de distribución, la tapa muestra un contorno transparente;

15 Figura 6 es una vista similar a la de la figura 5 pero mostrando la tapa en posición cerrada;

Figura 7 es una vista en perspectiva despiezada de un blister y una tapa formando embalaje conforme a una tercera forma de realización de la invención, la tapa muestra un contorno transparente;

Figura 8 es una vista en perspectiva del embalaje de la figura 7 que muestra la tapa montada en el blister con la tapa en posición de distribución, la tapa muestra un contorno transparente;

20 Figura 9 es una vista similar a la de la figura 8, pero muestra la tapa en posición cerrada;

Figura 10 es una vista en perspectiva despiezada de un blister y una tapa formando embalaje conforme a una cuarta forma de realización de la invención;

Figura 11 es una vista en perspectiva del embalaje de la figura 10 que muestra la tapa montada en el blister con la tapa en posición de distribución; y,

25 Figura 12 es una vista similar a la de la figura 11 pero muestra la tapa en posición cerrada.

[0018] En la siguiente descripción, los mismos números de referencia pero aumentados en 100 en cada caso, serán utilizados para indicar las mismas características o características que cumplan la misma función en cada forma de realización.

30 [0019] Las figuras 1 a 3 ilustran el embalaje 10 conforme a una primera forma de realización de la invención comprendiendo un blister 12 y una tapa 14.

[0020] El blister 12 tiene un elemento base 16 que define una cavidad 18 para recibir una pluralidad de unidades tales como gránulos de goma de mascar 20. El elemento de base puede estar hecho de cualquier material que sea adecuado, pero es ventajoso que esté hecho de plástico. El elemento de base tiene una parte de reborde 22 que rodea un frente abierto de la cavidad 18 y una chapa de cierre 24 se instala en la parte de reborde 22 para cubrir la cara abierta que cierra la cavidad. La chapa de cierre está fijada al reborde 22 después de que los gránulos 20 han sido introducidos en la cavidad para cerrar la misma y retener los gránulos 20 en el interior. La chapa de cierre 24 puede ser hecha de cualquier material adecuado, tal como plástico (incluyendo bioplástico), aluminio u otra lámina metálica, material a base de papel, o un material compuesto multicapa.

40 La chapa de cierre puede estar fijada al reborde por cualquier medio adecuado, pero es preferible el pegado o sellado por calor.

[0021] La chapa de cierre 24 tiene una región de abertura de distribución 26 que se define por líneas de debilidad 28 en el material de la chapa 24. Todo o parte del material de la región de abertura de distribución 26 se puede quitar por desgarrar de la chapa a lo largo de las líneas de debilidad 28 para crear una abertura de distribución 30 a través de la cual los gránulos 20 pueden ser dispensados. El resto de la chapa de cierre 24 permanece intacta cuando la abertura de distribución 30 ha sido formada para ayudar a retener cualquier resto de gránulos 20 en la cavidad.

[0022] Las líneas de debilidad 28 se pueden formar con cualquiera de los medios adecuados, tales como marcado, abrasión láser o produciendo perforaciones. No obstante, se prefiere que las líneas de debilidad no destruyan la integridad de la chapa de cierre 24 de modo que el contenido permanezca sellado en la cavidad hasta que el blister sea abierto por el consumidor. Por ejemplo, donde la chapa de cierre 24 es un compuesto multicapa, las líneas de debilidad 28 pueden extenderse a una o algunas de las capas sólo mientras al menos otra capa permanezca intacta.

50 [0023] La tapa 14 se instala en el blister 12 para crear movimiento entre una posición cerrada como se muestra en la figura 2 y una posición de distribución como se muestra en la figura 3. En la presente forma de realización, la cobertura 14 se instala para deslizar el blister 12 entre las posiciones de distribución y cerrada, pero pueden adoptarse otras

posiciones.

[0024] La tapa 14 puede estar hecha de cualquier material adecuado, pero es ventajoso que esté hecha de una lámina de material plegable tal como cartón o cartulina. La superficie externa de la tapa 14 puede contener información impresa para identificar el contenido del paquete y para proporcionar otras informaciones al consumidor.

5 [0025] La tapa 14 tiene un panel principal 32 que cubre la chapa de cierre 24 y dos paneles laterales cortos 34 que se extienden a aproximadamente 90 grados al panel principal 32 hacia abajo en los lados opuestos del blister. La tapa está unida al blister mediante un par de lengüetas 36 en el paquete 16 que se introducen en sus respectivas ranuras 38 en cada uno de los paneles de deslizamiento 34. El acoplamiento de las lengüetas 36 en las ranuras 38 limita el movimiento deslizante de la tapa 14 del paquete 16 y previene que la tapa 14 sea quitada completamente del blister 12.

10 [0026] El panel principal 32 de la tapa, está provisto de una abertura de distribución 40.

La abertura de distribución 40 y la región de abertura de distribución 26 en la chapa de cierre, se posicionan de modo que cuando la tapa 24 está en la posición de distribución, como se muestra en la figura 3, la abertura de distribución 40 se alinea con la región de abertura de distribución 26. Cuando la tapa 14 está en posición cerrada, la abertura de distribución 40 está separada de la región de abertura de distribución 26, que está cubierta por otra parte del panel principal 32.

15 [0027] Durante el uso, el embalaje 10 será suministrado al consumidor con la tapa 14 en posición cerrada y la región de abertura del dispensador 26 intacta, de modo que los gránulos de goma 20 estén sellados dentro de la cavidad. Para abrir el embalaje 10, el consumidor desliza la tapa 14 a la posición de distribución, de modo que la región de abertura de distribución 26 quede expuesta a la abertura de distribución 40. El consumidor podrá rasgar la chapa de cierre 24 a lo largo de las líneas de debilidad 28 para eliminar el material de la región de abertura del dispensador 26, para crear una
20 abertura de distribución 30. Uno o más de los gránulos 20 de la cavidad pueden ser dispensados a través de la abertura de distribución alineada 30 en la chapa de cierre 24 y la abertura de distribución 40 en la tapa. Un vez el consumidor ha dispensado un número requerido de gránulos de goma 20, el embalaje 10 se puede cerrar moviendo la tapa 14 a la posición cerrada. Debido a que la abertura de dispensado 40 queda separada de la abertura de distribución 30 cuando
25 la tapa se mueve a la posición cerrada, los gránulos de goma restantes 20 quedan retenidos de forma segura en la cavidad. Para dispensar otros gránulos 20, el consumidor simplemente desliza la tapa 14 de nuevo a la posición de distribución, de modo que la ranura de distribución 40 y la abertura de distribución 30 quedan alineadas.

[0028] En una modificación, la tapa 14 se ensambla al blister 16 en la posición cerrada y una superficie interna de una región del panel principal 32 que cubre la región de abertura de distribución 26 se adhiere al material de la chapa de cierre 24 en la región de abertura de distribución 26. Con esta disposición, el material de la región de abertura de distribución 26 es automáticamente retirado para crear una abertura de distribución 30 cuando la tapa 14 se mueve
30 antes a la posición de distribución

[0029] El embalaje 10 proporciona así un simple y efectivo dispositivo de blister recerrable. El embalaje es especialmente adecuado para el uso en embalajes de goma de mascar u otros productos perecederos o de confitería, ya que la chapa de cierre 24 permanece intacta, sellando la cavidad 18 hasta ser abierta por el consumidor. Esto ayuda a aumentar el tiempo de conservación de tales productos.
35

[0030] Mientras el embalaje 10 es especialmente adecuado para su uso en embalajes de productos perecederos, puede ser usado para el embalaje de una variedad de diferentes productos donde la capacidad para recerrar el embalaje sea ventajosa. Para aplicaciones en las que los productos no requieran ser sellados, una abertura de distribución 30 puede preformarse en la región de abertura del dispensador 26.
40

[0031] Será apreciado que la abertura de distribución 40 no tenga que corresponder necesariamente de forma total con la región de abertura de distribución/abertura de distribución 26, 30 cuando la tapa 14 se mueva a la posición de distribución, a condición de que coincidan lo suficiente para que el contenido 20 de la cavidad 18 pueda ser dispensado. Referencias en la descripción y reivindicaciones de la abertura de distribución 40 y región de abertura de distribución/abertura de distribución 26, 30 a que sean "alineados" deberían ser interpretadas según corresponda.
45

[0032] Cuando la tapa 14 está en la posición cerrada, la abertura de distribución 40 puede utilizarse para proporcionar al consumidor una ventana a través de la cual puede ver el contenido 20 del paquete 12. En este caso, la chapa de cierre 24, o al menos la región de la chapa que corresponde con la abertura de distribución 40 cuando la tapa está cerrada, será transparente.

50 [0033] Las figuras 4 a 12 muestran otras tres formas de realización de la invención que ilustran medios alternativos para conservar la tapa en el blister. En todos los demás aspectos, el embalaje es, en concordancia con las demás formas de realización, en esencia el mismo que el embalaje 10 de la primera forma de realización como se ha descrito anteriormente. En la siguiente descripción, sólo aquellas características del embalaje que difieran de la primera forma de realización se describirán con detalle. Por consiguiente, el lector debería remitirse a la descripción anteriormente
55 mencionada de la primera forma de realización 10 para detalles adicionales, particularmente en lo relativo a la construcción del blister y la chapa de cierre y el método de abertura del embalaje alineando la abertura de distribución con la región de abertura de distribución.

[0034] La segunda forma de realización de un embalaje 110 conforme a la invención se ilustra en las figuras 4 para 6 y comprende un blister 112 y una tapa 114. En la segunda forma de realización 110, la tapa 114 está provista en forma de

5 un elemento de funda que rodea el blister 112 por cuatro lados. La tapa 114 tiene un primer panel principal 132 que cubre la chapa de cierre 124 del blister 112 y un segundo panel principal 142 opuesto, siendo juntados los dos paneles principales por dos paneles laterales 144. Cada uno de los paneles laterales 144 tiene un par de topes 138 que sobresalen hacia el interior y la base 116 del blister tiene topes correspondientes 136 que sobresalen hacia el exterior de cada lado para el acoplamiento entre los topes 138 en el panel de lado respectivo 144.

El contacto entre los topes 136 del blister y los topes 138 de los paneles laterales de la tapa limitan el movimiento deslizante de la tapa 114 en relación con el blister 112 para prevenir que la tapa 114 sea accidentalmente quitada del paquete 112. Los topes 136, 138 podrían estar previstos en un solo lado si se desea.

10 [0035] La tapa 114 preferiblemente estará hecha de una lámina de material plegable y cada uno de los topes 138 se forma produciendo dos cortes espaciados, generalmente paralelos 146 en la lámina que se extiende a través de la intersección del respectivo panel lateral 144 y el segundo panel principal 142. El material entre los cortes es luego prensado hacia el interior para producir el tope. Así, la lámina con cortes preformados se puede convertir en una funda 114 y el blister 112 insertado antes de que los topes 138 se presen hacia el interior para tomar su forma para prevenir la separación indeseada de la tapa 114 del blister 112.

15 [0036] La construcción y el funcionamiento del embalaje 110 es por lo demás, en gran medida el mismo que el embalaje 10 de la primera forma de realización, que incluye el aprovisionamiento de una abertura de distribución 140 en el primer panel principal 132 que se alinea con una región de abertura de distribución 126 en la chapa de cierre 124 cuando la tapa 114 está en la posición de distribución. La región de abertura de distribución 126 se define por líneas de debilidad en la chapa de cierre 124 y el material en la región se puede adherir a la cobertura 114 inicialmente, de modo que una
20 abertura de distribución 130 se produzca automáticamente cuando la tapa se mueva por primera vez a la posición de distribución por un consumidor.

[0037] Las figuras 7 a 9 muestran un embalaje 210 conforme a una tercera forma de realización de la invención.

[0038] El embalaje 210 es similar al embalaje 110 conforme a la segunda forma de realización salvo la disposición de topes para limitar el movimiento deslizante de la tapa 214 en relación al blister 212. En esta forma de realización, la tapa
25 214 es otra vez en forma de funda, pero en este caso se prevé un tope único 238 en cada lado de la tapa para colocar en la ranura correspondiente 236 en un lado respectivo de la base 216 del blister. La tapa 214 se produce de una lámina de material plegable y los topes 238 de la tapa 214 se forman de la misma manera como los descritos anteriormente en relación a la segunda forma de realización 110. Así, la lámina se convierte primero en una funda 214 y el blister 216 es insertado. Los estribos 238 son luego prensados hacia el interior hasta adoptar su posición en sus hendiduras
30 respectivas 136 para prevenir que la tapa sea accidentalmente quitada.

[0039] En las figuras 4, 5, 7 & 8, la tapa 114, 214 se muestra en perfil transparente de modo que los detalles de las disposiciones de estribos de empalme pueden ser vistos con más claridad.

[0040] Una cuarta forma de realización de un embalaje 310 conforme a la invención se muestra en las figuras 10 a 12. El embalaje 310 es similar al embalaje 110, 210 conforme a las dos formas de realización anteriores, pero ilustra otro
35 método alternativo para mantener la funda de la tapa 314 en el blister 312. Así, en esta forma de realización, los estribos 336 que se proyectan desde lados opuestos de la base 316 se insertan en ranuras 338 en la funda de la tapa 314 para limitar el movimiento de la tapa 314 en relación al blister 312 y para prevenir que la tapa 314 sea inintencionadamente quitada del paquete 312.

[0041] El embalaje conforme a la invención es especialmente adecuado para unidades de confitería, como gránulos de goma de mascar, pasteles, gomas duras, mentas o similares.

No obstante, el embalaje conforme a la invención no se limita al uso en embalajes de unidades de confitería, se puede usar en embalajes de casi cualquier unidad.

[0042] Mientras que la invención ha sido descrita en relación a lo que actualmente se consideran las formas de
45 realización más preferidas y más prácticas, debe entenderse que la invención no se limita a las disposiciones descritas, sino que más bien busca incluir varias modificaciones y construcciones equivalentes incluidas dentro del campo de la invención tal y como se define en las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Embalaje (10, 110, 210, 310) que comprende un blister (12, 112, 212, 312) con una base (16, 116, 216, 316) dando lugar a una cavidad (18) para alojar una pluralidad de unidades (20, 120) y una tapa (14, 114, 214, 314) montada de forma deslizable sobre el paquete, **caracterizado por el hecho de que** el paquete (12, 112, 212, 312) tiene una chapa de cierre (24, 124, 224, 324) que cubre la cara frontal de la base para cerrar la cavidad y retener las unidades en esta, la chapa de cierre con una región de apertura de distribución (26, 126, 226, 326), y **por que** la tapa (14, 114, 214, 314) cubre la chapa de cierre y tiene una abertura de distribución (40, 140, 240, 340), la tapa es movable en relación al paquete entre una posición de distribución en la que la abertura de distribución (40, 140, 240, 340) se alinea con la región de apertura de distribución (26, 126, 226, 326) y una posición cerrada en la que la abertura de distribución (40, 140, 240, 340) está alejada de la región de apertura de distribución (26, 126, 226, 326).
- 10 2. Embalaje según reivindicado en reivindicación 1, en la que la región de apertura de distribución (26, 126, 226, 326) se define en esta mediante una o más líneas de debilidad (28) en la chapa de cierre (24, 124, 224, 324).
- 15 3. Embalaje según reivindicado en la reivindicación 2, en la que una región de la tapa (14, 114, 214, 314) que cubre la región de la abertura de distribución (26, 126, 226, 326) cuando la tapa está en posición cerrada se adhiere a la chapa de cierre (24, 124, 224, 324) en la región de la abertura de distribución (26, 126, 226, 326), siendo la disposición tal que con el primer movimiento de la tapa (14, 114, 214, 314) desde la posición cerrada hacia la posición de distribución, el material de la chapa de cierre (24, 124, 224, 324) en la región de la abertura de distribución (26, 126, 226, 326) es retirado para producir una abertura de distribución (30) a través de la cual las unidades del paquete pueden dispensarse cuando la abertura de distribución se alinea con el orificio de distribución.
- 20 4. Embalaje como reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que la tapa (14, 114, 214, 314) cubre la región de apertura de distribución (26, 126, 226, 326) cuando la tapa está en posición cerrada, estando la disposición de tal manera que en la posición cerrada la tapa (14, 114, 214, 314) retiene las unidades en la cavidad cuando un orificio de distribución (30, 130, 230, 330) está presente en la región de apertura de distribución (26).
- 25 5. Embalaje como reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la abertura de distribución (40, 140, 240, 340) en la tapa proporciona una ventana a través de la cual las unidades (20, 120) del blister pueden ser vistas cuando la tapa (14, 114, 214, 314) está en posición cerrada.
- 30 6. Embalaje según la reivindicación 5, en el que al menos una región de la chapa de cierre (24, 124, 224, 324) que se alinea con la abertura de distribución (40, 140, 240, 340) cuando la tapa (14, 114, 214, 314) está en posición cerrada es transparente.
7. Embalaje como reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes en el que la tapa (14, 114, 214, 314) está montada de forma deslizable sobre el blister (12, 112, 212, 312) para el movimiento entre la posición de distribución y cerrada.
- 35 8. Embalaje como reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la tapa (14, 114, 214, 314) y el blister (12, 112, 212, 312) tienen topes correspondientes (36, 38, 136, 138, 236, 238, 336, 338) para limitar el movimiento de la tapa en relación al paquete.
9. Embalaje como reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la tapa (14, 114, 214, 314) se forma a partir de un lámina de material plegable tal como cartón o cartulina.
- 40 10. Embalaje (110, 210, 310) según reivindicado en la reivindicación 9, en el que la tapa (114, 214, 314) tiene forma de funda que envuelve el blister (112, 212, 312) por cuatro lados.
11. Embalaje como reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que la chapa de cierre (24, 124, 224, 324) es sellada con calor o pegada a la base.
12. Embalaje como reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el embalaje (10, 110, 210, 310) se adapta para empaquetar unidades de confitería (20, 120).
- 45 13. Embalaje según la reivindicación 12, en el que las unidades de confitería (20, 120) son gránulos de goma.

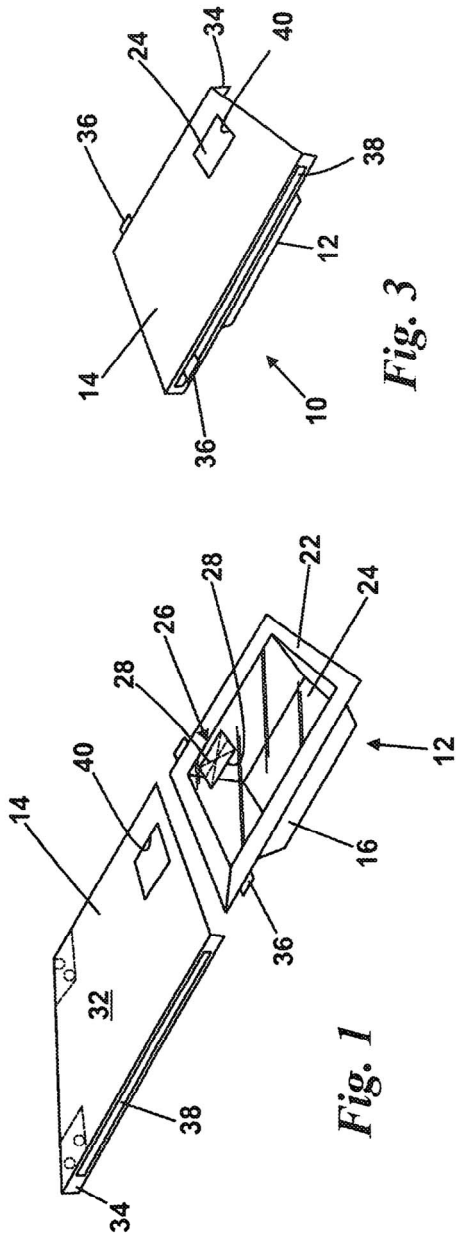


Fig. 1

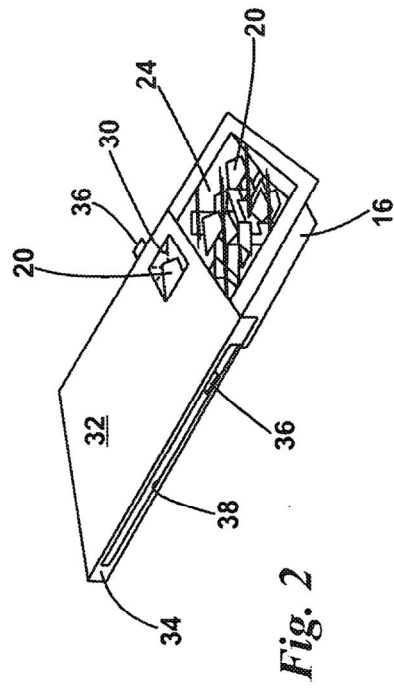


Fig. 2

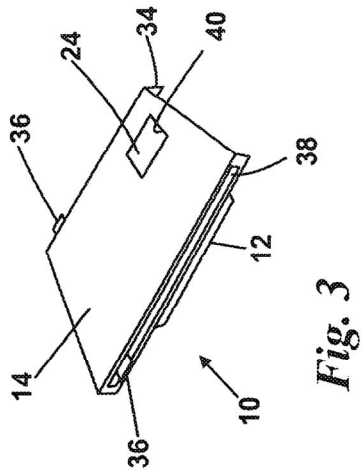


Fig. 3

